

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Colegio del Nivel Medio Superior

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO: Bachillerato General

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: Seminario de Derecho Administrativo **CLAVE:** SHBA04013

FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** **ELABORÓ:** MC. Ana Yenedith Puga Parra

HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE CON EL PROFR.: 72 **HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE:** 28 **CRÉDITOS:** 4
HORAS SEMANA/SEMESTRE: 4 **HORAS TOTALES DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:** 100

PRERREQUISITOS NORMATIVOS: **PRERREQUISITOS RECOMENDABLES:** Orígenes de México México Contemporáneo

CARACTERIZACIÓN DE LA MATERIA

POR EL TIPO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:	DISCIPLINARIA	X	FORMATIVA	METODOLÓGICA		
POR SU UBICACIÓN EN LAS ÁREAS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR:	ÁREA GENERAL		ÁREA BÁSICA COMÚN	ÁREA DISCIPLINAR	ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN	ÁREA COMPLEMENTARIA
	ÁREA NUCLEAR		ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÁREA PROFESIONAL	ÁREA PROPEDEÚTICA	X
POR LA MODALIDAD DE ABORDAR EL CONOCIMIENTO:	CURSO	X	TALLER	LABORATORIO	SEMINARIO	
POR EL CARÁCTER DE LA MATERIA:	OBLIGATORIA	X	RECURSA-BLE	OPTATIVA	SELECTIVA	ACREDITABLE

PERFIL DEL DOCENTE:

Para la impartición de esta unidad de aprendizaje se sugiere la participación de un profesional con grado de Licenciatura en el área de ciencias sociales y humanas, preferentemente Licenciado en Derecho; comprometido en su formación continua puesto que el derecho es dinámico y se transforma, además debe ser propositivo, proactivo con un pensamiento crítico, innovador, con experiencia pedagógica y didáctica al tanto de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales nacionales e internacionales sería muy recomendable que se haya desempeñado o desempeñe un cargo público dentro de la administración municipal, estatal o federal.

CONTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE AL PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

La Unidad de Aprendizaje incide de manera directa en la formación de la competencia genérica:

Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de distintos medios códigos y herramientas apropiadas.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

Contribuye a la competencia disciplinar básica:

- Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
- Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
- Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.

Contribuye a la competencia disciplinar extendida:

- Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.
- Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

Contribuye a la competencia genérica del estudiante en el marco del modelo educativo de la UG

CG6. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales para promover espacios de convivencia académica y profesional.

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La importancia de esta unidad de aprendizaje reside en que el estudiante adquiere una formación que le permitirá conocer las funciones del Estado de derecho en el que se desarrolla y convive como un ser político en el marco de la legalidad identificando las instituciones jurídicas y no jurídicas que integran la función administrativa.

Esta unidad de aprendizaje se caracteriza como disciplinaria puesto que en ella el estudiante se forma para la vida actuando directamente en su contexto.

Se imparte en el 6 semestre del Programa Educativo. Se relaciona con materias como Ciencias Sociales, Formación Ciudadana, Historia del Mundo contemporáneo, Orígenes de México, México Contemporáneo, Política, Sociología.

COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Participa de manera informada, crítica, reflexiva y democrática apegada a principios legales en la solución de problemas de la sociedad en que vive.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**Bloque I. Consideraciones Generales**

1. Definiciones de administración.
2. Administración Pública Y administración privada
 - 2.1 Sus definiciones
 - 2.2 Sus diferencias
 - 2.3 Sus elementos
3. Partes de la federación

Bloque II. Derecho Administrativo

1. Concepto de Derecho administrativo
2. Principios del derecho administrativo y su fundamento constitucional
3. Ramas del derecho Administrativo

Bloque III. Función Pública Administrativa

1. Definición
2. Importancia de la función Publica
3. Servicio Público
4. Servidores públicos
 - 4.1 Obligaciones
 - 4.2 Cargos
5. El presidente de la república y su función administrativa
 - 5.1 Jefe de Estado
 - 5.2 Jefe de Gobierno

Bloque IV. Organización Administrativa

1. Formas de Organización administrativa
 - 1.1 Centralización
 - 1.2 Descentralización
 - 1.3 Desconcentración
2. Administración pública federal centralizada
3. Administración Pública federal para estatal

Bloque V. Formas de actuación del poder Ejecutivo

1. Acto Jurídico administrativo
 - 1.1 Acto de gobierno
 - 1.2 Acto de administración
 - 1.3 acto político
2. Actos administrativos internacionales y contratos administrativos
 - 2.1 Concesiones
 - 2.2 Permisos
 - 2.3 Licencias
 - 2.4 Autorizaciones
3. En el ámbito de la legislación
 - 3.1 Creación de leyes
 - 3.2 Creación de reglamentos

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

1. Preguntas detonadoras.
2. Lluvia de ideas.
3. Exposiciones orales.
4. Análisis de temas.
5. Mapas conceptuales y cognitivos.
6. Coordinar trabajo colaborativo.
7. Trabajar con las TIC.

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS:

1. Bibliografía.
2. Videos.
3. Folletos, revistas y periódicos.
4. Internet.
5. Conferencias.
6. Entrevistas.

<ul style="list-style-type: none"> 8. Mapas mentales. 9. Diagramas. 10. Trabajo de investigación. 11. Elaboración de ensayo y proyectos. 12. Reportes de lectura. 13. Artículos de opinión. 14. Estudio de caso. 	<ul style="list-style-type: none"> 7. TIC'S 8. Periódicos, revistas, radio, televisión 9. Pizarrón blanco. 10. Marcadores. 11. Papel bond. 12. Cartulinas, hojas de color
---	---

PRODUCTOS O EVIDENCIAS DEL APRENDIZAJE:	SISTEMA DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> 1. Portafolio de evidencias. 2. Reportes de aprendizaje, 3. Análisis y estudios de casos y problemas sociales. 4. Proyecto de intervención social 	<p>La evaluación será progresiva</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Diagnostica: Evaluación de los aprendizajes previos que tiene el estudiante sobre los conceptos básicos de derecho. 2. Formativa: Portafolio de evidencias. Elaboración de glosarios, mapas mentales, cuadros comparativos, estudio de caso, reportes de aprendizaje, proyecto de intervención social, trabajo colaborativo y cooperativo 3. Sumativa: Examen para evaluar los aprendizajes.

FUENTES DE INFORMACIÓN	
BIBLIOGRÁFICAS*:	OTRAS:
<p>Nava Negrete, Alfonso (2012). Derecho Administrativo Mexicano. México. Fondo de Cultura económica, colección popular</p> <p>Barrero Rodríguez, Concepción (2017) Lecciones de Derecho Administrativo. España. Tecnos</p> <p>Martínez Morales, Rafael. (2013) Derecho Administrativo. Primer curso. México. Oxford</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Cuadernillo expedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). División de poderes.</p> <p>De Pina, R. (2006). Diccionario de Derecho. México: Porrúa.</p>